E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

EVALUACIÓN DE OFERTA O PROPUESTA

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN LEGAL	
Objetivo:	Con fundamento en la necesidad que le asiste a la entidad de llevar a cabo la presente contratación, se procede a adelantar la evaluación de la oferta o propuesta allegada, verificando la idoneidad y experiencia del futuro contratista y dejando constancia formal de la capacidad de ejecución del objeto del contrato.
Marco Legal:	Constitución Política artículo 209, Leyes 100 de 1993, 1150 de 2007, 1437 de 2011, 1438 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, sus Decretos Reglamentarios, la Resolución 5185 de 2013, el Acuerdo Municipal N° 040 de 1999 y los Acuerdos de Junta Directiva que contienen o desarrollan el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E.
Lugar:	E.S.E Hospital San José
Fecha:	01 de septiembre de 2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO Y DEL OFERENTE	
Tipo de Contrato	Suministro
Objeto	**SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL CON DESTINO AL ÁREA DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR**
Oferente	**OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA "OXICOL LTDA"**
Documento de Identificación	NIT. 860040094-3
Representante legal	**MANUEL ESPINOZA BELTRAN**, mayor de edad identificado con numero de cedula 79.791.843
Dirección, Teléfono, Email	Dirección: AV Carrera 50 # 5c-29 Bogotá- D.C. servicioalclientecol@linde.com.
Valor ofertado	**TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/L.**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS SOPORTE

Ítem	Descripción del Documento	Acredita	
		Si	No
1	Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal	X	
2	Certificado de existencia y representación legal	X	
3	Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal.	X	
4	Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar	X	
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica.	X	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal.	X	
7	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica.	X	
8	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal.	X	
9	Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal.	X	
10	Certificado de medidas correctivas (RNMC)	X	
11	Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM)	X	
12	Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica.	X	
13	Registro Invima vigente	X	

		CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD	En caso de que proponente sea una persona jurídica, éste deberá acreditar que cuenta con la idoneidad requerida para la ejecución del objeto contractual, para lo cual deberá acreditar que cuenta dentro de su objeto social o actividades registradas ante la entidad competente cuenta con la comercialización o distribución de los bienes conforme al objeto del contrato o especificaciones técnicas. Tratándose de personas jurídicas tales como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la idoneidad deberá ser acreditada por cada uno de los miembros que la conforman la persona jurídica.	Al revisar el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, se encuentra que el mismo guarda similitud con el objeto del contrato y sus especificaciones técnicas.	
EXPERIENCIA	El proponente deberá demostrar una experiencia	Adjunta certificación emitida por la Clínica de la Universidad de la Sabana	

VIGILADO Supersalud

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

	específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS CON EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, EXPEDIDO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE RUP, ACTA DE LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar o sus especificaciones técnicas. Tratándose de personas jurídicas tales como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, la acreditación de la experiencia podrá ser aportada con la experiencia acreditada de cualquiera de los socios y/o miembros que la conforman la persona jurídica.	en la que se evidencia que la empresa oferente fue proveedor de esa IPS durante el lapso de 6 años, por lo que reúne las condiciones de experiencia requerida.	

CONSTANCIAS

Verificados los criterios y requisitos exigidos como condiciones habilitantes en los términos de la oferta presentada, se procede a dejar constancia que el oferente acredita capacidad jurídica respecto del objeto a contratar y en tal sentido se tiene que: **a.** La oferta proviene de oferente habilitado. **b.** La oferta presentada satisface plenamente las necesidades de la entidad. **c.** El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo y de conveniencia y oportunidad, incluyendo el valor del contrato y su forma de pago.

RESPONSABLE

SIRLEY DITTA ZAMBRANO.
Gerente Ese San José De La Gloria – Cesar.

DIEGO ANDRÉS MELO PERTUZ.
Abogado Externo.

VIGILADO Supersalud